

■ GUERRA DEL FLETÁN NEGRO

El corte de la red del pesquero español puso en grave peligro a sus tripulantes

La patrullera canadiense transgredió todas las normas internacionales sobre abordajes

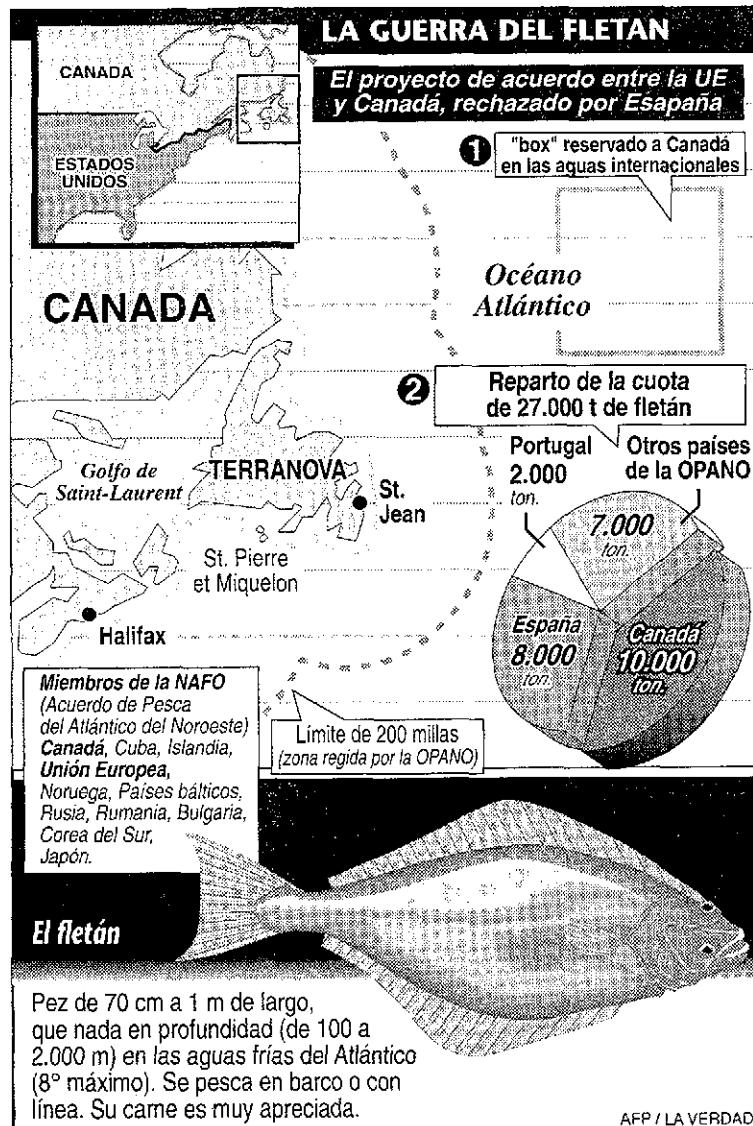
FERNANDO PESCADOR
CORRESPONSAL EN LUXEMBURGO

Antonio García Elorriaga, subdirector del Ministerio de Agricultura y patrón de pesca, explicó ayer en Luxemburgo los detalles de la agresión sufrida por el pesquero *José Antonio Nores* en aguas internacionales, según las informaciones aportadas por el patrón de la embarcación.

El arrastrero español había recogido prácticamente la totalidad del aparejo. A bordo se encontraban ya los cables (de 3 a 5 kilómetros de longitud, según la distancia a la que se efectúa el arrastre), las puertas del arrastre y las malletas. Por la rampa de popa comenzaba a subir el copo.

La patrullera canadiense pasó por la popa, a uno o dos metros del arrastrero, rasgando la red por la relinga de corchos y rompiendo un sondeador de red, (un instrumento electrónico que mide la apertura del copo y la profundidad a la que está trabajando el arte). El copo y las capturas que contenía se han perdido. Sólo el costo del material echado a perder por la patrullera se eleva a unos 5 millones de pesetas, según las cifras inicialmente barajadas por el capitán del arrastrero atacado.

La maniobra del patrullero canadiense constituye una flagrante violación de las normas básicas de navegación. El Reglamento de Abordajes estipula que un pesquero en arrastre, situación en la que se encontraba el *José Antonio Nores*, goza de preferencia sobre cual-



quiera otra nave que se encuentre en sus cercanías, y que está obligada a librar al menos una milla a su proa o a su popa.

La patrullera en cuestión había intentado seccionar los cables del *José Antonio Nores* varias veces sin éxito. Si, en una de esas maniobras,

el pirata canadiense llega a segar el cable en pleno arrastre, el latigazo que su extremo, bruscamente liberado de la tensión de la red, hubiera dado sobre la cubierta de la nave, habría puesto en gravísimo peligro al buque y a su tripulación.

Más hostigamientos

También fue hostigado ayer por las patrulleras otro pesquero español, según relataron capitanes de los barcos que se dedican en a la pesca del fletán en aguas internacionales del Atlántico Norte. Agustín Pastoriza, patrón del congelador *Verdel*, explicó que «las patrulleras intentaron pisar los cables del Ana María Gándón y picaron las redes al José Antonio Nores».

El ataque fue relatado también por tripulantes de los barcos afectados, que en declaraciones a *Radio Nacional* indicaron que «dos lanchas canadienses se nos acercaron a uno o dos metros por la popa y nos intentaron cortar los cables de arrastre». Añadieron que, aunque lo intentaron por cuatro veces, «no fueron capaces de cortarlas por suerte para nosotros, y después intentaron el abordaje».

Un pescador de otro de los barcos explicó que el ataque se produjo cuando «estábamos largando las redes. En ese momento nos ponemos a virar nuestras redes y entonces se nos acerca una patrullera, se pega a la popa, la visibilidad era cero debido a la intensa niebla, y la red empezó a pasar por debajo de la quilla de la patrullera canadiense y nos la destrozó».

El 'Estai' faenaba legalmente, según la inspección canadiense

No tocó puerto desde entonces hasta ser apresado, hace un mes

EFE
LUXEMBURGO

La inspección del pesquero español *Estai* realizada el pasado 17 de enero por inspectores canadienses certificó que el buque faenaba legalmente y llevaba redes reglamentarias, según las actas divulgadas ayer, jueves, por fuentes comunitarias.

El *Estai* fue apresado el 9 de marzo por una patrullera canadiense cuando pescaba fletán negro en aguas internacionales frente a las costas de Terranova, sin haber tocado puerto desde la inspección de Canadá, y el ministro de Pesca de ese país, Brian Tobin, acusó públicamente al barco de emplear redes ilegales, más pequeñas de lo permitido.

El 17 de enero, los inspectores canadienses Ronald Gevans y Anthony Blanchard llegaron al *Estai* a bordo del patrullero *Cape Roger* y certificaron que la red principal del pesquero gallego tenía una medida media de 129,6 milímetros, claramente superior a los 120 milímetros mínimos exigidos. Las otras dos redes de reserva examinadas medían 130,2 y 127 milímetros, por lo que también superaban de sobra las exigencias legales.

Los dos funcionarios canadienses tampoco encontraron irregularidades cuando inspeccionaron la bodega, el diario de a bordo y los registros de entrada en zonas de pesca, como lo demuestra el hecho de que el cuadro de infracciones del acta de inspección esté en blanco.

Los inspectores británicos que investigaron el *Estai* a su regreso a España también confirmaron que el pesquero cumplía todas las normas internacionales.

Por otra parte, el vicepresidente del Gobierno español, Narcís Serra, calificó ayer de «nueva provocación» el ataque de ayer y aseguró que España mantendrá su postura de firmeza en este conflicto por la pesca del fletán. «Estos incidentes son una nueva provocación, todos los países de la UE lo han declarado. El mismo ministro de Asuntos Exteriores británico dijo que Canadá debía abandonar cualquier estrategia como esa de cortar las redes», precisó Serra.

Atienza: «Canadá no tiene interés en las negociaciones»

Las últimas acciones de patrulleras canadienses contra pesqueros españoles «demuestran que no están muy interesados en las negociaciones», aseguró ayer el ministro español de Pesca, Luis Atienza. «La acción canadiense es inaceptable», declaró al entrar al Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea.

Antes de la celebración del Consejo, Atienza estudió con la

comisaria europea de Pesca, Emma Bonino —quien expuso a los ministros comunitarios el estado actual de las negociaciones con Canadá—, la situación en los caladeros del Atlántico Norte tras los incidentes de la noche anterior entre buques pesqueros españoles y patrulleras canadienses. «La actual oferta de Canadá es inaceptable», aseguró el ministro./Efe

VIVIENDAS PROCEDENTES DE SUBASTAS

Vendo en:

- Los Dolores (Cartagena) dúplex 3 dorm., patio y cochera..... 5.900.900 Ptas.
- En San Pedro del Pinatar, 3 dormitorios, garaje..... 4.900.000 Ptas.
- En La Manga, 3 dormitorios, 1ª Llínea..... 5.500.000 Ptas.

Y Viviendas en toda la provincia de Murcia y Alicante.

INFORMACION: Teléfono: 908 86 30 17

PARA ANUNCIOS EN ESTE PERIÓDICO, DIRÍJASE A LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD U OFICINAS DE

La Verdad

ACCIONES REPSOL

hoy
último
día

Corra a su Banco, Caja o Sociedad de Valores.



Subasta de Abril

Exposición de más de 460 lotes hasta el 18 de Abril
ARTE, ANTIGUEDADES, JOYERÍA, PINTURA, MUEBLES, CURIOSIDADES Y COLECCIONISMO
en Horas de Comercio

Subastas días 19, 20 y 21 de Abril a las 8,30 tarde

Yelmo
ANTIGUEDADES, S.A.

Sagasta, 34 y 42 - Tlfs.: 52 54 13 - 52 52 68 - CARTAGENA

